

Hola de Parte de Servicios de Nutrición

¡Estamos emocionados al comenzar un nuevo año escolar y esperamos que Ud. también lo esté!

Esperamos que lo siguiente le ayude a comenzar con nuestro Programa de Comidas de Servicios de Nutrición:

Incluido:

- Guía de Referencia Rápida Sobre Comidas Gratuitas o a Precio Reducido
- La Hoja de Números de Identificación del Teclado de Práctica
 - Aunque no es obligatorio para Kindergarten, los estudiantes pueden comenzar a memorizar su identificación de estudiante # y practicar dónde están esos números en el teclado utilizado en la línea de comida. A los estudiantes de kindergarten se les proporcionarán tarjetas de identificación para escanear al comienzo del año para sus comidas y practicar ingresando sus números de identificación en la fila del almuerzo más adelante en el año. A los estudiantes se les asigna el mismo número de identificación hasta el 12º grado.
 - **¿# de identificación de estudiante?** Se puede encontrar en ParentVue https://parentvue.wlww.k12.or.us/PXP2_Login.aspx

Disponible en el sitio web de los Servicios de Nutrición del Distrito:

- ¿Tienes curiosidad por conocer nuestras ofertas de comida? Echa un vistazo a nuestros menús online. <https://www.wlww.k12.or.us/Page/16216>
- Opciones de pago para depositar fondos en las cuentas de comidas. <https://www.wlww.k12.or.us/Page/16239>
- Varios recursos y otra información útil. <https://www.wlww.k12.or.us/Page/10636>

Preguntas frecuentes:

- Los estudiantes curiosos pasan por nuestras filas de comida (incluso si desayunaron en casa o trajeron un almuerzo).
 - A los estudiantes que deseen comprar una comida se les alimentará y se les cobrará una comida (desayuno o almuerzo), ya sea que haya fondos disponibles o no, de acuerdo con HB 3454, a menos que se soliciten restricciones de compra.
 - Todos los estudiantes tienen una cuenta de comida asignada automáticamente en el momento de la inscripción.
 - Agregue fondos a su cuenta aquí. <https://www.wlww.k12.or.us/Page/17115>
- **¿Restricciones de compra?** Debe ser solicitada por escrito utilizando nuestro formulario en línea en el sitio web del distrito en servicios de nutrición aquí: <https://www.wlww.k12.or.us/Page/17046>
- **¿Segundas comidas o bebidas a la carta?**
 - Solo si hay fondos disponibles en la cuenta.
 - No ocurrirá si se coloca una restricción en la cuenta.
- **¿Alergias?** Póngase en contacto con el personal de enfermería.
- **¿Preguntas?** Póngase en contacto con el Departamento de Servicios de Nutrición, ¡estaremos encantados de ayudarle! Un formulario electrónico está disponible para su conveniencia y un tiempo de respuesta más rápido. <https://www.wlww.k12.or.us/Page/17115>

¡Estamos emocionados de conocer a todos nuestros nuevos y maravillosos estudiantes mientras continuamos sirviendo comidas nutritivas!

Sinceramente
Servicios de Nutrición
Distrito Escolar de West Linn-Wilsonville

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (833) 620-1071 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse a:

1. **Correo:**
Food and Nutrition Service, USDA1320 Braddock Place, Room 334Alexandria, VA 22314; o
2. **Fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. **Correo electrónico:**
FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.